Informe de Auditoría Interna N° 12/2026

Auditoría Financiera
Dpto. de Tesorería
División de Preceptoría

Periodo: Abril y Mayo de 2026

Año: 2026

Señor
Prof. M. Sc. Miguel Porfirio Almeida Panza, Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA
Presente.

Ref: Informe de Auditoría Financiera al Departamento de Tesorería de la FENOB UNA.

I. ANTECEDENTES

Resolución N° 1556/2026 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo y el Cronograma de Actividades, de la Auditoría Interna Institucional, para el ejercicio fiscal 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción".

II. OBJETIVOS GENERALES

Evaluar los procedimientos administrativos implementados por el Departamento de Tesorería relacionados con la percepción, registro, depósito y rendición de los ingresos institucionales, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como la eficacia de los controles internos establecidos para garantizar la adecuada administración y salvaguarda de los recursos financieros de la Institución.

III. ALCANCE

La Auditoría Interna Institucional de conformidad a la Resolución N° 1556/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo y el Cronograma de Actividades, de la Auditoría Interna Institucional, para el ejercicio fiscal 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción".

El examen fue ejecutado en base de las Normas de Auditoría aplicables al sector público, ellas requieren que el mismo sea planificado y efectuado para obtener certeza razonable para que la información y documentación proveída no contengan exposiciones erróneas. Asimismo, el presente informe surge exclusivamente del análisis aleatorio de los documentos proveídos a los auditores para su revisión. La responsabilidad, por la confección, composición y veracidad de la documentación proveída sobre la cual se realizó la auditoría es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

El trabajo no incluye una verificación detallada e integral de todos los procedimientos, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como exposición de todas las falencias que podrían existir o de las medidas que se adopten para corregirlas, si las hubiere.

IV. MARCO LEGAL

Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000.

Ley N°7609/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal y Decreto Reglamentario.

RESOLUCIÓN C.D. N° "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS, DE SERVICIOS Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2026"

Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

Manual de Organización y Funciones, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia

Y demás reglamentaciones vigentes.

V. DESARROLLO DEL INFORME

Aplicamos procedimientos propios de auditoría, consistentes en relevamiento de datos, verificación en forma aleatoria de documentos proveídos a esta auditoría de los ingresos de enero a mayo del corriente año

La ejecución y formalización de las operaciones examinadas son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de las áreas afectadas.

1. Discrepancias en los conceptos en la Resolución CD N° 525-00-2025

Durante la revisión del "Resumen General de Ingresos por Arancel" correspondiente al 20 de mayo de 2026, se constató que determinados conceptos registrados no coinciden con la denominación establecida en la Resolución CD N.º 525-00-2025 conforme se detalla.
Resumen General:
CONSTANCIA ESPECIAL CAMPO DE PRÁCTICA CO
Resolución 525-00-2025 se describe de la siguiente manera en el ítem 38

ARANCELES DE ACADÉMICOS - EJERCICIO FISCAL 2026	
36	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
37	CONSTANCIA DE HOMOLOGACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS
38	CONSTANCIA DE CAMPO DE PRÁCTICA PROFESIONAL CON CARGA HORARIA

Filial Concepción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARANCEL

Pagina : 1
Fecha : 21/05/2026
Hora : 07:18:58

Perceptor : TODOS
Caja : TODOS
Desde : 20/05/2026
Hasta : 20/05/2026

Cód. Arancel	Nombre	Cant.	Importe	Descuento	Monto Exonerado	Multa	Monto Cobrado
Área	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Sector	EO - CARRERA DE OBSTETRICIA FILIAL CONCEPCION						
1420105	CONSTANCIA ESPECIAL CAMPO DE PRACTICA CO	1	60.000	0	0	0	60.000
142190517	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES ACADEMICOS CO	4	220.000	0	0	0	220.000
1422002	CERTIFICADO DE ESTUDIOS-EO	4	220.000	0	0	0	220.000
TOTAL EN EL SECTOR	EO - CARRERA DE OBSTETRICIA FILIAL		500.000	0	0	0	500.000
TOTAL EN EL ÁREA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		500.000	0	0	0	500.000
	TOTAL GENERAL		500.000	0	0	0	500.000

Juan Diego Ridao
Enc. de Perceptoría
FILIAL CONCEPCIÓN - FENOB - UNA

Cristina Amarilla Mendoza
Jefe División Administrativa
FILIAL CONCEPCIÓN - FENOB - UNA

Prof. Mg. Gloria S. Ortiz de Medina
Directora
Filial Concepción. FENOB-UNA

Centro Nacional de Computación

Conclusión

La utilización de denominaciones distintas a las oficialmente aprobadas genera inconsistencias entre los registros administrativos y la normativa institucional vigente, afectando la uniformidad de la información, la trazabilidad de las operaciones y la eficacia de los procedimientos de control interno.
Asimismo, esta situación incrementa el riesgo de errores en la identificación de los conceptos recaudados, dificulta las tareas de conciliación, supervisión y auditoría, y limita la confiabilidad de la información financiera utilizada para la toma de decisiones.

Recomendación

Se recomienda implementar controles que aseguren que todos los conceptos consignados en los comprobantes de Preceptoría, planillas de ingresos, reportes de recaudación y demás documentos administrativos correspondan exactamente a las denominaciones aprobadas en la Resolución de Aranceles vigente.

2. **De los conceptos y los aranceles aprobados**

Durante la revisión del Anexo de la Resolución CD N. º 525-00-2025, por la cual se aprueban los aranceles académicos, de servicios y de postgrado de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2026, se constató que los conceptos "Certificado de Estudio Completo" y "Certificado de Estudio Parcial" se encuentran incluidos tanto en el apartado de Aranceles de Servicios como en el apartado de Aranceles Académicos.

Se verificó que un mismo servicio aparece incorporado en dos apartados distintos con aranceles diferentes.

Se observó una diferencia en el monto establecido para el concepto "Certificado de Estudio Completo", siendo de Gs. 55.000 en Aranceles de Servicios y de Gs. 53.000 en Aranceles Académicos. Por otra parte, el concepto "Certificado de Estudio Parcial" figura en ambos apartados con un arancel de Gs. 40.000.
La situación descrita no es clara respecto al arancel que corresponde aplicar para un mismo servicio y respecto a la correcta clasificación de dichos conceptos dentro de las categorías establecidas en la resolución, así como al momento del control.

Por ejemplo: en la Filial de San Estanislao observamos este caso, donde se cobró “Certificado de estudio EE” Gs. 53.000,
“**Certificado E-tramit Central CE, Gs. 40.000”**, no se observa esta descripción en la Resolución de aranceles para el ejercicio fiscal 2026.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL SAN ESTANISLAO
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARANCEL
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL SAN ESTANISLAO

Pagina : 1
Fecha : 28/05/2026
Hora : 12:03:42

Perceptor : TODOS
Caja : TODOS
Desde : 01/05/2026
Hasta : 30/05/2026

Cód. Arancel	Nombre	Cant.	Importe	Descuento	Monto Exonerado	Multa	Monto Cobrado
Área	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Sector	EE - CARRERA DE ENFERMERIA CASA CENTRAL						
1420104	CONSTAMCIA ESPECIAL CAMPO DE PRACTICA CE	1	60.000	0	0	0	60.000
1421901	CONSTANCIA-EE	5	125.000	0	0	0	125.000
142190316	CONSTANCIA PARA EGRESADOS EE	1	70.000	0	0	0	70.000
1422001	CERTIFICADO DE ESTUDIOS-EE	3	159.000	0	0	0	159.000
1422003	CERTIFICADO COMPLETO E-TRAMIT CENTRAL CE	1	40.000	0	0	0	40.000
TOTAL EN EL SECTOR	EE - CARRERA DE ENFERMERIA CASA		454.000	0	0	0	454.000
Sector	IAB - FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA						
1420401	CONSTANCIA ADMINISTRATIVA	2	110.000	0	0	0	110.000
TOTAL EN EL SECTOR	IAB - FACULTAD DE ENFERMERIA Y		110.000	0	0	0	110.000
Sector	POST - DIRECCION DE POSTGRADO CASA CENTRAL						
14220720	MATRICULA DIPLOMADO MET. CUALITATIVO INV	2	500.000	0	0	0	500.000
14220725	MATRICULA EDUCACION INCLUSIVA	15	3.750.000	0	0	0	3.750.000
TOTAL EN EL SECTOR	POST - DIRECCION DE POSTGRADO		4.250.000	0	0	0	4.250.000
TOTAL EN EL ÁREA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		4.814.000	0	0	0	4.814.000
	TOTAL GENERAL		**4.814.000**	**0**	**0**	**0**	**4.814.000**

Rodrigo Jerián

C.P. Francisco P. Ayala
Jefe de Div. Administrativa

Selva Marina Servín L.
Directora
Carrera de Enfermería - FENOB - UNA
Filial San Estanislao

Centro Nacional de Computación

RECOMENDACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas, conjuntamente con las dependencias competentes, deberá revisar integralmente el Anexo de Aranceles antes de cada ejercicio fiscal, verificando que no existan duplicidades, inconsistencias ni diferencias tarifarias para un mismo concepto.

3. De la presentación de las planillas de Ingresos de Casa Central y Filiales

Durante la verificación se observó, que las planillas utilizadas para la rendición de ingresos por la Casa Central y las distintas Filiales carecen de criterios uniformes respecto a su formato, contenido, identificación institucional, estructura, responsables de elaboración y aprobación.

Se observó que algunas planillas carecen de firmas de los funcionarios responsables, mientras que otras no incorporan el membrete o logotipo institucional, afectando la formalidad del documento y dificultando su identificación como documento oficial.

Asimismo, se observó que en determinadas Filiales una misma persona concentra funciones incompatibles, desempeñándose simultáneamente como Perceptor, Jefe Administrativo y responsable de la aprobación de las planillas de ingresos.

Dicha situación constituye una debilidad del sistema de control interno al no existir una adecuada segregación de funciones, incrementando el riesgo de errores, omisiones o irregularidades que podrían no ser detectadas oportunamente.

4. De la uniformidad de las planilla de Ingresos mensuales

Casa Central: Nombre de la Planilla: **"Rendición de Comprobantes de Ingresos"** en la misma no específica que sea Casa Central, solo dice Facultad de Enfermería y Obstetricia, no se remite en un formato oficial uniforme.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUB SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO
INSTITUCIÓN: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CORRESPONDIENTE AL MES: Mayo

RENDICIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS

AÑO: 2026

DESCRIPCIÓN DE COMPROBANTES	FECHA DE EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES	CONCEPTO		FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA Universidad Nacional de Asunción							
		Aranceles Académicos	Aranceles de Servicios	SERIE	NUMERACIÓN DE COMPROBANTES DESDE	HASTA	IMPORTE EFECTIVO	N° DE BOLETA DE DEPOSITO	IMPORTE BANCARIO	TOTAL INGRESO	FECHA
FACTURA CONTADO	04/05/2026	Gs 25.000	Gs 12.431.000	001-001	118454	159101	Gs 2.951.000	189479	Gs 9.504.000	Gs 12.455.000	05/05/2026
FACTURA CONTADO	05/05/2026	Gs 100.000	Gs 8.233.000	001-001	118502	159114	Gs 1.814.000	189480	Gs 5.290.000	Gs 7.104.000	06/05/2026
FACTURA CONTADO	06/05/2026	Gs -	Gs 6.777.000	001-001	118503	159167	Gs 4.521.000	189481	Gs 3.857.000	Gs 8.378.000	07/05/2026
FACTURA CONTADO	07/05/2026	Gs -	Gs 5.481.000	001-001	118508	159168	Gs 1.715.000	189482	Gs 3.777.000	Gs 5.492.000	08/05/2026
FACTURA CONTADO	08/05/2026	Gs 279.000	Gs 8.752.500	001-001	118561	159169	Gs 4.862.000	189483	Gs 3.686.500	Gs 9.031.500	11/05/2026
FACTURA CONTADO	11/05/2026	Gs 25.000	Gs 11.249.500	001-001	119570	159170	Gs 2.316.500	189484	Gs 8.958.000	Gs 11.274.500	12/05/2026
FACTURA CONTADO	12/05/2026	Gs -	Gs 1.303.000	001-001	119596	159180	Gs -	BANCARO	Gs 1.300.000	Gs 1.300.000	13/05/2026
FACTURA CONTADO	13/05/2026	Gs 208.000	Gs 7.260.000	001-001	119697	159216	Gs 3.912.000	189485	Gs 3.556.000	Gs 7.468.000	14/05/2026
FACTURA CONTADO	14/05/2026	Gs 640.000	Gs 7.568.000	001-001	119617	159250	Gs 2.903.000	189486	Gs 4.506.000	Gs 7.409.000	18/05/2026
FACTURA CONTADO	18/05/2026	Gs 208.000	Gs 5.471.000	001-001	119651	159069	Gs 613.000	189487	Gs 4.858.000	Gs 5.471.000	19/05/2026
FACTURA CONTADO	19/05/2026	Gs -	Gs 2.067.500	001-001	119675	159176	Gs 1.305.000	189488	Gs 1.762.500	Gs 3.067.500	20/05/2026
FACTURA CONTADO	20/05/2026	Gs 908.000	Gs 1.884.500	001-001	119679	159187	Gs 857.000	189489	Gs 1.027.500	Gs 1.884.500	21/05/2026
FACTURA CONTADO	21/05/2026	Gs 28.000	Gs 2.463.000	001-001	119681	159194	Gs 610.000	189490	Gs 1.853.000	Gs 2.463.000	22/05/2026
FACTURA CONTADO	22/05/2026	Gs 864.000	Gs 5.285.000	001-001	119690	159195	Gs 989.000	189491	Gs 4.296.000	Gs 5.285.000	26/05/2026
FACTURA CONTADO	26/05/2026	Gs 500.000	Gs 8.104.000	001-001	119717	159239	Gs 3.285.000	189492	Gs 4.819.000	Gs 8.104.000	27/05/2026
FACTURA CONTADO	27/05/2026	Gs 28.000	Gs 2.591.000	001-001	119763	159241	Gs 1.563.000	189493	Gs 1.028.000	Gs 2.591.000	28/05/2026
FACTURA CONTADO	28/05/2026	Gs 640.000	Gs 6.833.500	001-001	119768	159242	Gs 1.180.000	189494	Gs 5.653.500	Gs 7.833.500	29/05/2026
FACTURA CONTADO	29/05/2026	Gs 25.000	Gs 6.600.000	001-001	119796	159243	Gs 1.445.000	189495	Gs 5.154.000	Gs 6.625.000	01/06/2026
TOTAL:		Gs 3.038.000	Gs 115.396.500				Gs 37.091.000		Gs 81.343.500	Gs 118.434.500	

SON GUARANIES : Ciento Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y cuatro Mil Quinientos.....

Prof. M. Sc. Miguel Porfirio Almada Farga
Decano
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Filial Concepción: Nombre de la Planilla: "Rendición de comprobantes de Ingresos"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Filial Concepción

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026.-

RENDICION DE COMPROBANTES DE INGRESOS
INSTITUCION: Facultad de Enfermeria y Obstetricia - Filial Concepción

DESCRIPCION DE COMPROBANTES	FECHA DE EXPEDICION DE COMPROBANTES	CONCEPTO		SERIE	NUMERACION DE COMPROBANTES			IMPORTE	N° DE BOLETA DE DEPOSITO	FECHA DE DEPOSITO
		Aranceles Académicos	Aranceles de Servicios		DESDE	HASTA	Fact. Utilizadas			
Factura Contado	04-may.-26	0	3.200.000	002-001	24886	24901	16	3.200.000	0459935	05-may.-26
Factura Contado	05-may.-26	25.000	2.726.000	002-001	24902	24914	13	2.751.000	0459936	06-may.-26
Factura Contado	06-may.-26	100.000	200.000	002-001	24915	24919	5	300.000	0459937	07-may.-26
Factura Contado	08-may.-26	360.000	600.000	002-001	24920	24924	5	960.000	0459938	11-may.-26
Factura Contado	11-may.-26	280.000	0	002-001	24925	24925	1	280.000	0726960	12-may.-26
Factura Contado	13-may.-26	25.000	252.000	002-001	24926	24930	5	277.000	0459939	18-may.-26
Factura Contado	18-may.-26	360.000	1.800.000	002-001	24931	24941	11	2.160.000	0459940	19-may.-26
Factura Contado	20-may.-26	500.000	0	002-001	24942	24946	5	500.000	0459941	21-may.-26
Factura Contado	21-may.-26	120.000	0	002-001	24947	24947	1	120.000	0459942	22-may.-26
Factura Contado	26-may.-26	345.000	1.663.000	002-001	24948	24961	14	2.008.000	0459943	27-may.-26
Factura Contado	27-may.-26	380.000	1.326.000	002-001	24962	24979	18	1.706.000	0459944	28-may.-26
Factura Contado	28-may.-26	265.000	1.800.000	002-001	24980	24994	15	2.065.000	0459945	29-may.-26
SUB - TOTAL		2.760.000	13.567.000		TOTAL		109	16.327.000		
SON GUARANIES:		DIECIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL								

Mab. Sr. Jorge Diego Rolon
Encargado Pereceptoria

Verif.: Lic. Cristina Amarilis Mendoza
Coordinadora Administrativa

Prof. Mg. Gloria Ortiz de Medina
Directora - Filial Concepción

FILIAL CONCEPCION

Filial San Estanislao: Nombre de la Planilla: “Rendición de comprobantes de Ingresos”

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, FILIAL SAN ESTANISLAO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

RENDICIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2026

INSTITUCIÓN : FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA, FILIAL SAN ESTANISLAO
DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DESCRIPCIÓN DE COMPROBANTES	FECHA DE EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES	CONCEPTO		SERIE	NUMERACIÓN DE COMPROBANTES		IMPORTE	DEPOSITADO	N° DE BOLETA DE DEPOSITO	FECHA
		Aranceles Academicos	Aranceles de servicios		DESDE	HASTA				
FACTURA CONTADO	06/05/2026	500.000	55.000	003-001-	0016224	0016226	555.000	555.000	1561900	07/05/2026
FACTURA CONTADO	07/05/2026	250.000	0	003-001-	0016227	0016227	250.000	250.000	1560830	08/05/2026
FACTURA CONTADO	08/05/2026	500.000	55.000	003-001-	0016228	0016230	555.000	555.000	1560831	11/05/2026
FACTURA CONTADO	11/05/2026	2.000.000	0	003-001-	0016231	0016238	2.000.000	2.000.000	1560832	13/05/2026
FACTURA CONTADO	13/05/2026	750.000	0	003-001-	0016239	0016241	750.000	750.000	1560833	18/05/2026
FACTURA CONTADO	18/05/2026	135.000	0	003-001-	0016242	0016243	135.000	135.000	1560834	19/05/2026
FACTURA CONTADO	22/05/2026	469.000	0	003-001-	0016244	0016245	469.000	469.000	1560835	25/05/2026
FACTURA CONTADO	25/05/2026	100.000	0	003-001-	0016246	0016253	100.000	100.000	1560534	26/05/2026
TOTAL	0	4.704.000	110.000	0	0	0	4.814.000	4.814.000	0	0

PROF. RODRIGO SERVIAN
PERCEPTOR

ELABORADO POR: PROF. RODRIGO SERVIAN

C.P. FRANCISCO AYALA
JEFE DE DIV. ADMINISTRATIVO

VERIFICADO POR: C.P. FRANCISCO AYALA
JEFE DE DIV. ADMINISTRATIVO

SR. DERLIZ RUBEN CASADO
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO

DRA. LIC. SELVA MARICA SERVIN LARREA
DIRECTORA

Filial Coronel Oviedo: Nombre de la Planilla: Rendición de comprobantes de Ingreso”

RENDICIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2.026

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL CORONEL OVIEDO
DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DESCRIPCIÓN DE COMPROBANTES	FECHA DE EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES	CONCEPTO		SERIE	NUMERACIÓN DE COMPROBANTES		IMPORTE	N° DE BOLETA DE DEPOSITO	FECHA
		Aranceles Académicos	Aranceles de servicios		DESDE	HASTA			
Factura Contado	11/05/2026	Gs 219.000		004-001	16419	16420	Gs 219.000	439908	12/05/2026
Factura Contado	18/05/2026	Gs 105.000		004-001	16421	16423	Gs 105.000	439909	19/05/2026
Factura Contado	19/05/2026	Gs 288.000		004-001	16424	16426	Gs 288.000	439910	20/05/2026
Factura Contado	21/05/2026	Gs 3.000.000		004-001	16427	16444	Gs 3.000.000	439911	22/05/2026
Factura Contado	22/05/2026	Gs 400.000		004-001	16445	16448	Gs 400.000	439912	25/05/2026
Factura Contado	25/05/2026	Gs 25.000		004-001	16449	16449	Gs 25.000	439913	27/05/2026
Factura Contado	27/05/2026	Gs 25.000		004-001	16450	16450	Gs 25.000	439914	28/05/2026
Factura Contado	28/05/2026	Gs 70.000		004-001	16451	16451	Gs 70.000	439915	29/05/2026
TOTAL		Gs 4.132.000	0				4.132.000		

SON GUARANIES :CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL

OBSERVACIONES :

PERCEPTOR
LIC. NELSON SANABRIA ARGAÑA

DIVISION ADMINISTRATIVA
LIC. NELSON SANABRIA ARGAÑA

ENCARGADO CONTROL INTERNO
LIC. ROSALIA RIVAS ORTIZ

DIRECTORA FILIAL
ABG. CLAUDIA MARIVEL DIAZ DE VIVAR BARRETO

ELABORADO POR:
LIC. NELSON SANABRIA ARGAÑA

VERIFICADO POR:
LIC. NELSON SANABRIA ARGAÑA

Filial Quiindy: Nombre de la Planilla: Rendición de comprobantes de Ingresos”

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

RENDICIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO 2026

INSTITUCIÓN : Facultad de Enfermería y Obstetricia Filial Quiindy

DESCRIPCIÓN DE COMPROBANTES	FECHA DE EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES	CONCEPTO		SERIE	NUMERACIÓN DE COMPROBANTES		IMPORTE	N° DE BOLETA DE DEPOSITO	FECHA
		Aranceles Academicos	Aranceles de servicios		DESDE	HASTA			
		SIN MOVIMIENTO							
TOTAL :									
SON GUARANIES ;									
OBSERVACIONES :									

PERCEPTOR
ABG. CARLOS CACERES

JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
ABG. CARLOS CACERES

ENCARGADO DE CONTROL INTERNO
ABG. EDUARDO DUARTE

DIRECTOR
LIC. DIONISIO JAVIER VERA NIZ

ABORADO POR:
ABG. CARLOS CACERES

VERIFICADO POR:
ABG. CARLOS CACERES
JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Conclusiones

Durante la verificación aleatoria de los ingresos mensuales correspondientes al periodo de abril y mayo de 2026, las planillas de ingresos utilizadas tanto por Casa Central, así como por las distintas filiales no responden a un formato único institucional, presentando diferencias en su estructura, contenido, y nivel de detalle de la información consignada. Asimismo, se verificó que los documentos oficiales remitidos al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción no incorporan la imagen institucional, en algunas planillas se observa el logo institucional mientras que en otras no se observan.
Asimismo, en determinadas filiales se observó que una misma persona desempeña simultáneamente las funciones de Jefe de División Administrativa y Perceptor, siendo además responsable de la aprobación, revisión y validación de las planillas de ingresos generadas bajo su propia gestión.

Recomendación.
Aprobar mediante resolución un formato institucional único para las planillas de ingresos utilizadas por la Casa Central y las Filiales.

Definiendo claramente las responsabilidades de cada funcionario interviniente para la firma y posterior remisión del Resumen General de Ingresos.

Implementar mecanismos de segregación de funciones, evitando que un mismo funcionario recaude, registre, revise y apruebe una misma operación financiera, conforme a los principios de control interno establecidos en la Ley N.º 1535/99 y en las Normas de Control Interno para las Instituciones Públicas.

5. De las firmas de los responsables de la elaboración de las planillas de Resumen General de Ingresos por Arancel”

Durante la revisión de las planillas denominadas "Resumen General de Ingresos por Arancel" se verificó que algunas de ellas no cuentan con la firma del Perceptor ni de la Directora de la Filial, pese a constituir documentos que respaldan la rendición de los ingresos institucionales.

Conclusión

La ausencia de las firmas de los funcionarios responsables limita la validez administrativa del documento, afecta la identificación del responsable de la información consignada y debilita la trazabilidad de las operaciones financieras, disminuyendo la confiabilidad de los registros y de los mecanismos de control interno.

*Falta de Firma del Perceptor

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARANCEL

Pagina : 1
Fecha : 11/05/2026
Hora : 09:05:22

Perceptor : TODOS
Caja : TODOS
Desde : 08/05/2026
Hasta : 08/05/2026

Cód. Arancel	Nombre	Cant.	Precio Promedio	Importe	Descuento	Monto Exonerado	Multa	Monto Cobrado
Área	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN							
Sector	EE - CARRERA DE ENFERMERIA FILIAL CONCEPCION							
1421901	CONSTANCIA-EE	1	25.000	25.000	0	0	0	25.000
1422001	CERTIFICADO DE ESTUDIOS-EE	1	55.000	55.000	0	0	0	55.000
TOTAL EN EL SECTOR	EE - CARRERA DE ENFERMERIA FILIAL			80.000	0	0	0	80.000
Sector	EO - CARRERA DE OBSTETRICIA FILIAL CONCEPCION							
1420105	CONSTAMCIA ESPECIAL CAMPO DE PRACTICA C0	1	60.000	60.000	0	0	0	60.000
1422002	CERTIFICADO DE ESTUDIOS-EO	4	55.000	220.000	0	0	0	220.000
TOTAL EN EL SECTOR	EO - CARRERA DE OBSTETRICIA FILIAL			280.000	0	0	0	280.000
Sector	POST - DIRECCION DE POSTGRADO FILIAL CONCEPCION							
14220721	CUOTA 1 DIPLOMADO URGENCIA Y EMGENCIA	1	200.000	200.000	0	0	0	200.000
14220734	CUOTA 2 EPIDEMIOLOGIA-DGESP	2	200.000	400.000	0	0	0	400.000
TOTAL EN EL SECTOR	POST - DIRECCION DE POSTGRADO			600.000	0	0	0	600.000
TOTAL EN EL ÁREA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN			960.000	0	0	0	960.000
	TOTAL GENERAL			**960.000**	**0**	**0**	**0**	**960.000**

Observación:
Por la factibilidad de variación de precios de los aranceles se incluye el Precio Promedio en lugar del precio unitario

Cristina Amarilla Mendoza
Jefe División Administrativa
FILIAL CONCEPCIÓN - FENOB - UNA

Prof. Mg. Gloria I. Ortiz de Medina
Directora
Filial Concepción. FENOB-UNA

Centro Nacional de Computación

No se observa la de firma de la directora de la filial concepción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL CONCEPCION
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARANCEL
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA - FILIAL CONCEPCION

Pagina : 1
Fecha : 27/05/2026
Hora : 07:24:52

Perceptor : JULIAN BENITEZ
Caja : CAJA CUATRO
Desde : 26/05/2026
Hasta : 26/05/2026

Cód. Arancel	Nombre	Cant.	Importe	Descuento	Monto Exonerado	Multa	Monto Cobrado
Área	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Sector	EE - CARRERA DE ENFERMERIA FILIAL CONCEPCION						
1421901	CONSTANCIA-EE	1	25.000	0	0	0	25.000
142190516	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES ACADEMICOS	1	55.000	0	0	0	55.000
TOTAL EN EL SECTOR	EE - CARRERA DE ENFERMERIA FILIAL		80.000	0	0	0	80.000
Sector	POST - DIRECCION DE POSTGRADO FILIAL CONCEPCION						
14220722	CUOTA 2 DIPLOMADO URGENCIA Y EMGENCIA	3	600.000	0	0	0	600.000
14220727	CUOTA 2 DIPLOMADO ESTIMULACION OPORTUNA	1	200.000	0	0	0	200.000
14220734	CUOTA 2 EPIDEMIOLOGIA-DGESP	1	200.000	0	0	0	200.000
14220735	CUOTA 3 EPIDEMIOLOGIA-DGESP	3	600.000	0	0	0	600.000
TOTAL EN EL SECTOR	POST - DIRECCION DE POSTGRADO		1.600.000	0	0	0	1.600.000
TOTAL EN EL ÁREA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		1.680.000	0	0	0	1.680.000
	TOTAL GENERAL		**1.680.000**	**0**	**0**	**0**	**1.680.000**

Julián J. Benitez C.
Perceptor
FILIAL CONCEPCIÓN - FENOB - UNA

Cristina Amarilla Mencoz...
Jefe División Administrativa
FILIAL CONCEPCIÓN - FENOB - UNA

Centro Nacional de Computación

Recomendación

Se recomienda que las planillas de Resumen General de Ingresos por Arancel correspondientes a la Casa Central y a las Filiales de la FENOB-UNA, deben estar debidamente firmadas por los funcionarios responsables de su elaboración, revisión y aprobación, conforme a las funciones y competencias.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda que la Institución arbitre los mecanismos necesarios de manera a subsanar las debilidades observadas en el informe conforme a las normativas vigentes, así como implementar un Plan de Mejoramiento institucional , que contenga las acciones correctivas, preventivas y de mejora a ser implementadas, el cronograma correspondiente y los responsables de su desarrollo, que permita subsanar el informe, el mismo deberá ser presentado en un plazo no mayor a 10 días, contados a partir de su recepción.

Es nuestro informe.

San Lorenzo, 29 de junio de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · Auditoría Interna · Facultad de Enfermería y Obstetricia

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho
Directora Interina de Auditoría Interna
FENOB UNA

Mag. Evelyn Gisela Carnibella de Mereles
Jefe de Dpto. de Auditoría de Administración, Finanzas y Gestión

Ing. Fátima D. Bruno Insfran
fe de Dpto. de Auditoria Académica
FENOB UNA